	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 1 de 4

**SECRETARIA DE FAMILIA
ACTA DE SUPERVISIÓN No. 004
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 1072 de 2026**

FECHA DE ELABORACIÓN: 27/05/2026

SUPERVISORA: BEATRIZ HELENA LOSADA BEDOYA
C.C. 1.094.932.690 de Armenia Quindío


CONTRATISTA: EMANUELA GONZÁLEZ GARCÍA
C.C. 1.094.965.811 de Armenia Quindío

OBJETO: “BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA JEFATURA DE JUVENTUD, ORIENTADOS AL DISEÑO, ANÁLISIS Y ACOMPAÑAMIENTO DE ACCIONES SOCIOEDUCATIVAS Y PSICOSOCIALES QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS SOCIALES Y AL APOYO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA DE LOS JÓVENES VINCULADOS AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES, DESDE UN ENFOQUE TERRITORIAL, RELACIONAL Y DE INCLUSIÓN SOCIAL.”.


RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 22 de abril y el 21 de mayo del 2026.

ACTIVIDADES CONTRATADAS		ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Implementar actividades orientadas al fortalecimiento de la inteligencia emocional como estrategia de prevención dirigida a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo social y/o vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).	1. La contratista participó en actividades lúdico-recreativas en Fundación FARO Sede San Gabriel.
2.	Brindar apoyo mediante la ejecución de actividades del programa de Justicia Juvenil Restaurativa con enfoque terapéutico, orientadas a fortalecer el desarrollo emocional y social de las y los adolescentes, promoviendo su proceso de reintegración social y la prevención de la reincidencia.	1. La contratista participó en la reunión de socialización de Aspectos claves de la línea estratégica Justicia Restaurativa para la formulación del Plan de Acción y el Marco Operativo.
3.	Brindar apoyo técnico en la formulación, monitoreo y evaluación de las Políticas Públicas de la Secretaría de Familia del Departamento del Quindío, promoviendo la realización, sistematización e incorporación de las mesas de participación juvenil.	1. La contratista participó en mesas de formulación de Política Pública de Drogas con enfoque de Justicia Juvenil Restaurativa y énfasis en población del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 2 de 4

4.	<p>Apoyar en la proyección y elaboración de las diferentes actuaciones que se requieran para trámites administrativos de la Secretaría de Familia que por reparto se le asigne, tales como derechos de petición consolidación y trámite de informes, solicitudes a entidades, terceros, entes de control y otras secretarías de la Gobernación del Quindío en asuntos relacionados con el objeto del contrato y demás que se requieran.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La contratista elaboró la presentación para el Comité y Consejo sobre Drogas, socializando las acciones implementadas sobre prevención y reducción de riesgos y daños desde la Oficina de Juventud, como también los avances, resultados y retos de la implementación.
5.	<p>Brindar apoyo técnico a los procesos de participación juvenil, mediante la caracterización social de las y los jóvenes, el análisis de dinámicas territoriales y organizativas, y el acompañamiento a espacios de participación, con el fin de fortalecer la incidencia juvenil en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes y programas en el departamento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La contratista realizó la tercera sesión del taller ADN Dignidad con población de modalidad flexible de Institución Educativa Rufino José Cuervo Sur. 2. La contratista realizó la cuarta sesión del taller ADN Dignidad con población de modalidad flexible de Institución Educativa Rufino José Cuervo Sur. 3. La contratista realizó la quinta sesión del taller ADN Dignidad con población de modalidad flexible de Institución Educativa Rufino José Cuervo Sur.
6.	<p>Apoyar la realización de procesos formativos sobre el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, orientados a la prevención del delito y, de manera prioritaria, a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, mediante el análisis de factores sociales de riesgo y protección que afectan a las y los jóvenes del departamento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La contratista lideró talleres socioeducativos de reducción de riesgos y daños para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas en población del CAE La Primavera. 2. La contratista lideró talleres socioeducativos de reducción de riesgos y daños para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas en población de la Fundación FARO Sede San Gabriel. 3. La contratista apoyó la Feria de Vitrina Itinerante del SRPA con población de CAE La Primavera en el edificio de la Gobernación del Quindío.
7.	<p>Brindar asistencia técnica y profesional a los responsables del plan de acción de la Política Pública de Juventud, en lo relacionado con los procesos de formulación e implementación, con el fin de asegurar su correcta aplicación en los municipios del Departamento del Quindío.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La contratista brindó asistencia técnica a enlace de juventud del municipio de Génova.
8.	<p>Apoyar a la Secretaría de Familia en la convocatoria, asistencia y difusión de los eventos y actividades llevadas a cabo con diferentes poblaciones en el marco de los programas y políticas desarrolladas por la administración departamental.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La contratista realizó socialización de servicios en la Feria de Servicios Institucional en el Municipio de Pijao. 2. La contratista acompañó una sesión de capacitación de emprendimiento en CAE La Primavera.

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 3 de 4

PERIODO DE ACTIVIDADES: Entre el 22 de abril y el 21 de mayo del 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será de CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO VENCIDO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y cumplimiento de requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificada por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en todo caso el acuerdo de voluntades a suscribir no podrá exceder la vigencia fiscal (2026).

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato asciende a la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$14.800.000), incluido IVA, impuestos o descuentos. El Departamento del Quindío realizará Cuatro (04) pagos cada 30 días, cada uno por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.700.000), incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 1182 del 22 de enero de 2026.

En consideración a que la CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el período que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
85384866	Abril	\$218.900	\$280.200	\$42.700


PERIODO A PAGAR: Del 22 de abril al 21 de mayo del 2026.

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.700.000).

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	\$14.800.000	\$ 3.700.000	\$ 11.100.000
002	\$ 14.800.000	\$ 7.400.000	\$ 7.400.000
003	\$ 14.800.000	\$ 11.100.000	\$ 3.700.000
004	\$ 14.800.000	\$ 14.800.000	\$ 0

MODO DE PAGO (Marcar con una X).

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 4 de 4

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información

Nombre Del Banco	Tipo De Cuenta	No. De Cuenta	Titular De La Cuenta Del Contratista
Bancolombia	AHORROS	91291758288	EMANUELA GONZÁLEZ GARCÍA

(NOTA: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).



BEATRIZ HELENA LOSADA
Jefe Oficina Juventud
Departamento del Quindío
Supervisora.



EMANUELA GONZÁLEZ GARCÍA
Contratista.
Secretaria de Familia del Departamento del Quindío.

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por: Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho